

La falta de lluvias obliga a decretar la situación emergencia en dos puntos de la cuenca del Júcar

La confederación hidrográfica declara el sistema en emergencia en el Sénia y se suma así al del Palancia

La Marina Alta sigue en alerta y el Mijares, Serpis, Marina Baja y Vinalopó están en prealerta por la ausencia de precipi

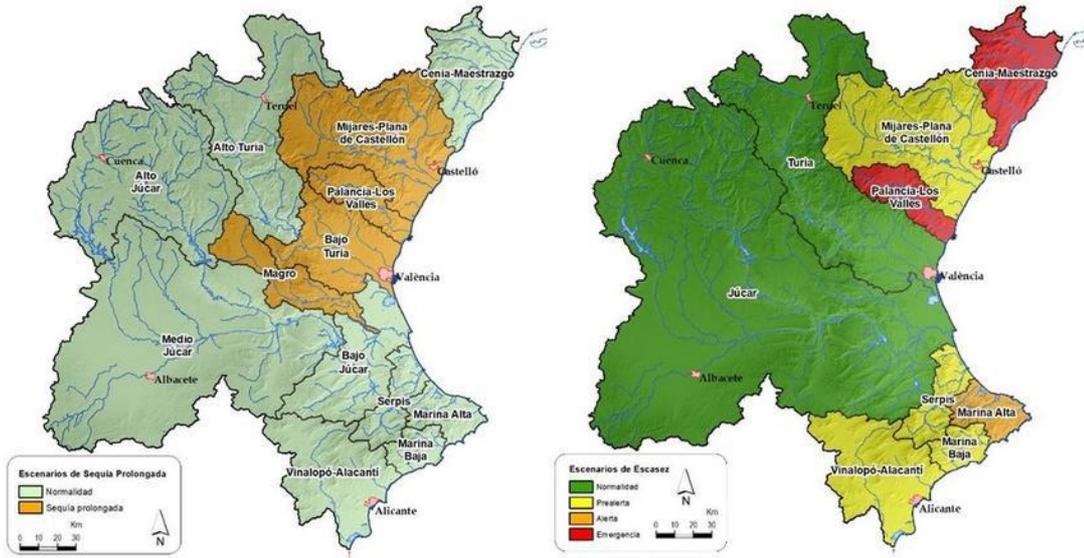


Embalse

Minerva Mínguez | @minervamínguez València | 05-02-24 | 23:56

La Confederación Hidrográfica del Júcar acaba de decretar la situación de emergencia para el sistema **Sénia-Maestrat**. Las escasas precipitaciones del pasado viernes 19 de enero apenas han servido para paliar el déficit que arrastra esta unidad territorial, muy “vulnerable”. Cuenta con un solo embalse, **Uildecona**, que está a un 10 % de su capacidad. Así lo confirmaban este lunes desde el organismo de cuenca a **Levante-EMV**. **Se suma, pues, al Palancia-Los Valles, en emergencia también desde el mes pasado.**

La Marina Alta, mientras, está en alerta y **Marina Baja, Mijares, Serpis y Vinalopó** están en prealerta. El escenario de emergencia no se había vuelto a dar en el Sénia-Maestrat desde 2018, tras un período de sequía prolongada. En esta unidad territorial están **Vinaròs** y **Benicarló** con casi 30.000 habitantes cada una de ellas, mientras que el de la Marina Alta engloba a más de 175.000 habitantes con localidades como **Dénia, Xàbia** y **Calp**, con un elevado volumen de población.



Así van los sistemas de la confederación hidrográfica del Júcar. LEVANTE-EMV

Esquivar las restricciones

Las copiosas lluvias de la primavera de 2023 ayudaron a revertir la situación y son las que hasta ahora han permitido esquivar las restricciones que ya afectan a Cataluña o Andalucía. **Las medidas a implementar por parte de ayuntamientos, mancomunidades, consorcios, usuarios** o la propia **Generalitat** en caso de agravarse el tema pasan desde el aprovechamiento de los recursos de estaciones depuradoras, especialmente de **Sagunt** y **Segorbe**.

Planes de emergencia

También existe la posibilidad de activar planes de emergencia, así como acudir a la desalinización a partir de la IDAM de **Sagunt**, **como recoge el Plan Especial de Sequía de la CHJ**. En el caso de **Mijares-Plana de Castellón**, las opciones no difieren mucho con la sustitución de las aguas subterráneas para abastecimiento urbano en la Plana por recursos de la desalinización. En cuanto a las posibles vías de ahorro para proteger los recursos superficiales disponibles, se contempla incluso la reducción de los suministros superficiales hasta el 25 % de octubre a marzo en todos los usuarios agrícolas respecto de la demanda consolidada superficial.



Embalse de Bellús. LEVANTE-EMV

Medidas necesarias

Ante la situación de escasez hídrica coyuntural la CHJ señala que “se podrán tomar las medidas necesarias para paliar los efectos” **dentro del marco del Plan Especial de Sequías (PES)**. Así, corresponde la toma de decisiones a la Junta de Gobierno, a la Comisión Permanente de Sequía o a la Comisión de desembalse en las que ésta delegue, contando con el apoyo de la Oficina Técnica de Sequías. Se tendrá en cuenta la especificidad de la zona afectada y la gravedad de la situación. En cuanto al escenario de sequía prolongada las medidas que pueden implementarse son las de la reducción de los caudales ecológicos mínimos aplicables, reducción que se realizará “atendiendo a las previsiones del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar”.